INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 1 de junio de 2026

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. 203 FIP DE 2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato: 203 FIP de 2026.
Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en los procesos de estructuración, formulación, seguimiento y cierre técnico a los programas y proyectos que adelanta el GIT de Inclusión e Innovación Financiera de la Dirección de Economía Popular.
Fecha de inicio del Contrato: 21/01/2026
Fecha de terminación del Contrato: 31/12/2026
Nombre del Contratista: Johnny Aldemar Urrea Restrepo
Supervisor que presenta el informe: Jenny Marcela Herrera Molina del 21 enero al 14 de mayo de 2026.
Johan Sebastián González López del 15 al 31 de mayo de 2026.

Supervisores anteriores y periodos de supervisión: No Aplica.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Elaborar los documentos de estructuración y formulación de los programas y proyectos que les sean asignados por la Dirección de Economía Popular.	SI	Para este período de conformidad con el reparto, el día 12 de mayo de 2026, y en atención a solicitud realizada por la Directora de Economía Popular, brindó revisión técnica y análisis de pertinencia frente a la posible realización de acciones e intervenciones en proyecto ubicado en el municipio de Charalá, Santander, en el marco de los objetivos y alcances definidos para el convenio, y de este modo, verificar condiciones de viabilidad, articulación territorial y posible impacto de las acciones propuestas, conforme a los lineamientos establecidos por Prosperidad Social y las actividades contempladas en el componente de fortalecimiento productivo y agrogestión.	SI
2. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la coordinación de Inclusión e Innovación Financiera.	SI	Para este período de conformidad con el reparto, el día 2 de mayo de 2026, remitió al apoyo social del convenio los informes elaborados por la Gerencia Regional Amazonas, correspondientes a las visitas y de seguimiento realizadas	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		en territorio por dicha gerencia, con el fin de apoyar el proceso de consolidación, análisis y trazabilidad de la información generada en el marco de las actividades del convenio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 4 de mayo de 2026, remitió al apoyo social del convenio información enviada por la Gerencia Regional Meta, relacionada con la viabilidad de posibles acciones a desarrollar en territorio, específicamente: una orientada a la ejecución de obras, en articulación con la Dirección de Infraestructura, y otra asociada a procesos de dotación, en coordinación con la Dirección de Economía Popular, precisando que dichas acciones quedarían sujetas al cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y operativos establecidos para su eventual implementación en el marco del convenio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 15 de mayo de 2026, remitió al profesional encargado del análisis de datos de la Dirección de Economía Popular (DEP) el cronograma de visitas enviado por ALDESARROLLO, con el propósito de apoyar el cruce y validación de información frente a las priorizaciones definidas para las intervenciones en territorio, en el marco de las actividades de seguimiento y articulación técnica del convenio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 19 de mayo de 2026, remitió al profesional encargado del análisis de datos de la Dirección de Economía Popular (DEP) el cronograma ajustado de visitas del 19 al 30 de mayo enviado por ALDESARROLLO, con el propósito de apoyar el cruce y validación de información frente a las priorizaciones definidas para las intervenciones en territorio, en el marco de las actividades de seguimiento y articulación técnica del convenio.	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		Para este período de conformidad con el reparto, el día 20 de mayo de 2026, remitió a la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera los formatos ajustados correspondientes a los entregables establecidos en el marco del Anexo Técnico del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, específicamente relacionados con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión. Lo anterior, con el fin de fortalecer la estandarización, trazabilidad y correcta presentación de la información técnica, administrativa y documental requerida para la ejecución, seguimiento y supervisión de las actividades desarrolladas por ALDESARROLLO en el marco de dicho componente. Para este período de conformidad con el reparto, el día 21 de mayo de 2026, y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, específicamente en lo relacionado con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, remitió a ALDESARROLLO solicitud de inclusión de visita técnica a organización y Centro de Agrogestión (CAG) ubicado en el departamento del Amazonas. Lo anterior, con el propósito de adelantar la verificación de condiciones territoriales, organizativas y de infraestructura, así como identificar necesidades y posibles acciones de intervención y/o dotación, conforme a los lineamientos técnicos, operativos y de priorización establecidos en el anexo técnico del convenio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 22 de mayo de 2026, y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, específicamente en lo relacionado con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, remitió a las Gerencias Regionales la base de datos consolidada para su	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		respectivo proceso de validación, revisión y priorización interna, con el propósito de verificar la pertinencia de las organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG) relacionados, identificar posibles inconsistencias o duplicidades en la información registrada y consolidar insumos técnicos para la definición de priorizaciones territoriales de intervención, conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico del convenio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 22 de mayo de 2026, y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, específicamente en lo relacionado con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, remitió al profesional encargado del análisis de datos de la Dirección de Economía Popular (DEP) el nuevo cronograma de visitas enviado por ALDESARROLLO, correspondiente a las visitas técnicas programadas para realizarse entre los días 25 y 30 de mayo de 2026, con el propósito de apoyar el cruce, validación y seguimiento de la información territorial y de priorización de organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG), así como fortalecer la articulación técnica y operativa de las actividades programadas en el marco del convenio.	
3. Elaborar y retroalimentar rutas, documentos técnicos, metodologías entre otros que le sean requeridos por el GIT de Inclusión e Innovación Financiera.	SI	Para este período de conformidad con el reparto, el día 7 de mayo de 2026, y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, específicamente en lo relacionado con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, realizó revisión y retroalimentación del informe remitido por la Gerencia Regional Bogotá, con el propósito de verificar la coherencia técnica, pertinencia de la información reportada y cumplimiento de los lineamientos metodológicos y documentales establecidos en el anexo técnico del convenio, para la trazabilidad de las acciones desarrolladas en territorio.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		Para este período de conformidad con el reparto, el día 7 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades relacionadas con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, realizó revisión del correo e información remitida por la Gerencia Regional San Andrés. Como resultado de dicha revisión, se emitieron recomendaciones orientadas a fortalecer la claridad y pertinencia de la información reportada frente a las acciones territoriales relacionadas con organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG). Para este período de conformidad con el reparto, el día 12 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, remitió al profesional analista de datos de la Dirección de Economía Popular (DEP) información relacionada con el Centro de Agrogestión (CAG) de la organización Cabildo Indígena López, ubicado en el municipio de Caloto, Cauca. La remisión de esta información se realizó para su incorporación en los procesos de análisis, validación y priorización territorial adelantados respecto a las posibles intervenciones contempladas en el marco del convenio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 12 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades relacionadas con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, remitió a la Oficina de Gestión Regional solicitud de información relacionada con un Centro de Agrogestión (CAG) ubicado en el departamento de Bolívar. La solicitud tuvo como finalidad recopilar insumos técnicos y territoriales que permitieran	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		avanzar en la revisión de condiciones, validación de información y análisis de pertinencia frente a posibles acciones contempladas en el desarrollo del convenio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 19 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las acciones asociadas al Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, remitió al profesional analista de datos de la Dirección de Economía Popular (DEP) la base de datos consolidada, conforme a los lineamientos y orientaciones definidas en reunión sostenida con la Directora de Economía Popular. Esta actividad se desarrolló con el fin de apoyar la organización y estructuración de la información territorial requerida para los procesos de análisis, validación metodológica y definición de criterios de priorización relacionados con organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG).	
4. Participar en los comités y reuniones convocados desde el GIT de Inclusión e Innovación Financiera o la Dirección de Economía Popular , apoyando el seguimiento a los respectivos compromisos mediante la proyección de herramientas de seguimiento o actas de reunión.	SI	Para este período de conformidad con el reparto, el día 5 de mayo de 2026, participó en reunión virtual convocada con la Gerencia Regional Atlántico, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades relacionadas con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión. El espacio permitió revisar información asociada a los Centros de Agrogestión (CAG) priorizados en el territorio, así como analizar aspectos técnicos y operativos relacionados con posibles intervenciones. En desarrollo de la reunión, se apoyó el seguimiento de los temas tratados y compromisos definidos para la continuidad de las acciones contempladas en el convenio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 5 de mayo de 2026, participó en reunión presencial convocada por la Coordinadora del GIT de Inclusión e	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		Innovación Financiera, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las acciones asociadas al Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, orientada a realizar retroalimentación técnica sobre la información y formatos remitidos por ALDESARROLLO para la presentación de visitas técnicas, así como a revisar criterios relacionados con la organización, estructura e indexación documental de los soportes generados durante la ejecución de las actividades en territorio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 7 de mayo de 2026, participó en reunión presencial convocada por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, con participación de ALDESARROLLO, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV. El espacio tuvo como finalidad realizar seguimiento técnico y operativo a las acciones adelantadas en el componente CAG, revisando avances, programación de visitas, manejo de información territorial y aspectos asociados a la ejecución de actividades en territorio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 11 de mayo de 2026, participó en reunión presencial convocada por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, junto con el equipo interno de trabajo, con el fin de revisar temas relacionados con el seguimiento técnico y operativo de los Convenios No. 413-FIP-2025 y No. 912-FIP-2024, donde se abordaron aspectos asociados al estado de avance de actividades, seguimiento a compromisos, revisión de información y coordinación de acciones requeridas para el desarrollo y control de los procesos relacionados con dichos convenios.	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		Para este período de conformidad con el reparto, el día 14 de mayo de 2026, participó en reunión virtual convocada por la Directora de Economía Popular, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades asociadas al Componente IV. La reunión estuvo orientada a la revisión de la base de datos consolidada de organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG), abordando aspectos relacionados con validación de información, priorización territorial y criterios de análisis para el desarrollo de las intervenciones contempladas en el convenio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 14 de mayo de 2026, participé en reunión presencial convocada por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV, orientado a la revisión técnica y metodológica de los formatos definidos para la presentación de entregables asociados a las visitas e intervenciones territoriales realizadas por ALDESARROLLO, abordando aspectos relacionados con estructura documental, organización de soportes y criterios de presentación de la información. Para este período de conformidad con el reparto, el día 19 de mayo de 2026, participó en reunión virtual convocada por la Directora de Economía Popular, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV, con la finalidad revisar la base de datos consolidada de organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG), atendiendo las solicitudes de ajuste y observaciones realizadas por la Dirección de Economía Popular frente a la información registrada, criterios de priorización y validación territorial.	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		Para este período de conformidad con el reparto, el día 20 de mayo de 2026, participó en reunión presencial convocada por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, con participación de ALDESARROLLO, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades asociadas al Componente IV, orientada a la revisión y entrega definitiva de los formatos establecidos para la presentación de entregables técnicos y documentales del componente, así como a la definición de lineamientos relacionados con la organización e indexación de soportes y cotizaciones/precios asociados a las posibles intervenciones y procesos de dotación. Para este período de conformidad con el reparto, el día 25 de mayo de 2026, participó en reunión virtual convocada por la Directora de Economía Popular, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV, con la participación de los equipos mínimos conformados para el componente CAG y tuvo como finalidad brindar lineamientos y claridades frente a los impactos esperados de las intervenciones a desarrollar en territorio, especialmente en aspectos relacionados con fortalecimiento organizativo, mejoramiento de infraestructura, procesos de dotación y alcance de las acciones contempladas en los Centros de Agrogestión.	
5. Elaborar informes, presentaciones, documentos y/o reportes que le sean solicitados desde el GIT de Inclusión e Innovación Financiera, apoyando el seguimiento a los respectivos compromisos.	SI	Para este período de conformidad con el reparto, el día 6 de mayo de 2026, en cumplimiento de las actividades asociadas al Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y al Componente IV, elaboró presentación técnica relacionada con las alternativas y criterios para la indexación de precios aplicables a las posibles intervenciones y procesos de dotación contemplados en el convenio. El documento fue preparado para su socialización en	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		reunión presencial con ALDESARROLLO, con el fin de facilitar la revisión técnica de las metodologías propuestas y apoyar la definición de lineamientos para la estructuración y presentación de la información económica y presupuestal requerida en el desarrollo del componente. Para este período de conformidad con el reparto, el día 13 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades asociadas al Componente IV, elaboró y remitió ayuda de memoria correspondiente a la reunión virtual sostenida con ACONC. El documento fue generado como soporte para la estructuración y consolidación del acta de reunión, permitiendo registrar los temas abordados, observaciones realizadas y compromisos definidos durante el espacio técnico desarrollado con la organización. Para este período de conformidad con el reparto, el día 13 de mayo de 2026, en cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y del Componente IV, remitió al equipo de trabajo liderado por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera la versión actualizada de la presentación correspondiente al componente CAG. La actualización del documento permitió consolidar información técnica y operativa relacionada con avances, lineamientos y aspectos metodológicos del componente, facilitando su consulta y utilización durante los espacios de seguimiento y articulación interna del equipo de trabajo. Para este período de conformidad con el reparto, el día 14 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades relacionadas con el Componente IV, realizó presentación respecto al	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		apoyo en la revisión de la base de datos remitida por ALDESARROLLO, correspondiente a las gestiones de llamadas efectuadas a las organizaciones priorizadas. La actividad estuvo orientada a verificar la consistencia y trazabilidad de la información registrada, así como a identificar aspectos relevantes para el seguimiento de contactos, validación territorial y avance de las acciones de articulación adelantadas con las organizaciones vinculadas al componente.	
6. Realizar la revisión de los presupuestos de los proyectos donde se realicen mejoramiento, adecuaciones y dotaciones generando recomendaciones a la supervisión del contrato.	SI	Para este período de conformidad con el reparto, el día 4 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV, remitió a la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera información técnica relacionada con las posibles opciones y metodologías para la indexación de precios aplicables a los procesos de mejoramiento, adecuación y dotación contemplados en el convenio. La información suministrada sirvió como insumo para el análisis técnico y presupuestal requerido en la revisión de costos y definición de criterios orientados al seguimiento financiero y operativo de las intervenciones proyectadas. Para este período de conformidad con el reparto, el día 12 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades asociadas al Componente IV, remitió al equipo de trabajo liderado por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera una propuesta de formatos de entregables para las actividades de mejoramiento, adecuación y dotación contempladas en el convenio, en concordancia con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. La propuesta presentada estuvo orientada a fortalecer la organización, estandarización y consolidación de la información técnica, presupuestal	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		y documental requerida para los procesos de seguimiento, revisión y supervisión de las intervenciones proyectadas en territorio, para su respectiva revisión y/o complementación por parte del equipo técnico. Para este período de conformidad con el reparto, el día 19 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, remitió al equipo de trabajo liderado por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera una presentación consolidada con la propuesta de formatos de entregables definidos para las actividades de mejoramiento, adecuación y dotación contempladas en el convenio. La presentación fue elaborada en concordancia con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, con el fin de facilitar su revisión, análisis y/o complementación por parte del equipo técnico, así como apoyar la unificación de criterios para la presentación y consolidación de la información requerida en los procesos de seguimiento y supervisión.	
7. Participar en la elaboración de informes de supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados dentro de los periodos correspondientes o cuando le sea requerido por el supervisor.	SI	Para este período de conformidad con el reparto, el día 20 de mayo de 2026, participó en la consolidación de insumos requeridos para la elaboración del informe de supervisión correspondiente al mes de febrero de 2026 del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, mediante el envío a la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera de las ayudas de memoria derivadas de las reuniones sostenidas con ALDESARROLLO. Los documentos remitidos sirvieron como soporte técnico y documental para el registro de avances, seguimiento de compromisos y trazabilidad de las actividades desarrolladas en el marco del Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		Para este período de conformidad con el reparto, el día 21 de mayo de 2026, participó en la consolidación de información complementaria requerida para la elaboración del informe de supervisión correspondiente al mes de febrero de 2026 del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, mediante el envío a la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera de ayudas de memoria adicionales derivadas de las reuniones realizadas con ALDESARROLLO. La información remitida permitió complementar los soportes documentales relacionados con el seguimiento de actividades, avances y compromisos asociados al Componente IV.	
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	SI	Para este período de conformidad con el reparto, el día 6 de mayo de 2026, y en desarrollo de actividades asociadas al Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, remitió a profesionales de la Dirección de Economía Popular (DEP) información relacionada con Centros de Agrogestión (CAG) ubicados en el departamento de Risaralda. La información compartida permitió apoyar procesos de articulación interna, revisión territorial y validación de insumos requeridos para el análisis de posibles intervenciones y acciones contempladas en el marco del Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión. Para este período de conformidad con el reparto, el día 20 de mayo de 2026, y en desarrollo de actividades relacionadas con el Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, remitió comunicación a la Unidad para las Víctimas adjuntando evidencia de mi disponibilidad y disposición para participar en la reunión virtual programada con la comunidad de Anchicayá, en el distrito de Buenaventura. Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible acceder al espacio virtual convocado, pese a permanecer	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		atento a la reunión, dejando así trazabilidad documental de la gestión y acompañamiento institucional previsto en el marco de las acciones articuladas en territorio. Para este período de conformidad con el reparto, el día 21 de mayo de 2026, asistió a reunión virtual desarrollada por el INVIMA, orientada a la capacitación y socialización de temas relacionados con economía popular y aspectos regulatorios aplicables a organizaciones productivas. La participación en este espacio permitió fortalecer conocimientos técnicos e institucionales para el acompañamiento de procesos relacionados con economía popular y articulación con entidades del orden nacional.	

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

Teniendo en cuenta que el perfeccionamiento del contrato se dio con posterioridad a la firma, se hace necesario pagar únicamente los días ejecutados durante el mes de enero, liberando los recursos restantes.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$115.000.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	N/A
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	N/A
Valor Total del Contrato o Convenio	$115.000.000
Total Ejecutado	$43.333.333
Valor Pagado y/o desembolsado	$33.333.333

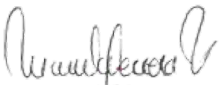
5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

Los soportes del presente periodo se encuentran en PDF en la carpeta de ONE DRIVE "CONTRATO 203 FIP 2026_JOHNNY A URREA RESTREPO", en el siguiente vinculo:

INFORME 05_MAYO 2026

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



JENNY MARCELA HERRERA MOLINA
C.C. 52.049.308
SUPERVISORA DEL 1 AL 14 DE MAYO DE 2026.



JOHAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ LÓPEZ
C.C. 1.030.527.919
SUPERVISOR DEL 15 AL 31 DE MAYO DE 2026.

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.